

Acta N° 13/2018 – En la ciudad de San Carlos a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, **en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino**, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose presentes la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes además los concejales suplentes, señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres, señora Rossana Batista y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:00

Se recibe la visita del Arq. Roberto Chiacchio, Director General de Planeamiento y de la Arq. Natalia Pascovich. Se da inicio a la recorrida prevista por instalaciones de la piscina y por la obra en curso.

Se desarrollan los siguientes puntos:

- El Arq. Chiacchio procede a presentar a la Arq. Natalia Pascovich, quien desempeña funciones en la Dirección General de Planeamiento y ha colaborado con el proyecto de recuperación de la piscina realizando, entre otras tareas, el diagnóstico de las necesidades que contribuyó al armado del proyecto nuevo.
- La descripción del proyecto incluye recuperar lo que se dañó y mejorar la situación preexistente. Manifiesta que si bien el techo se voló a causa de un temporal de intensidad muy superior a lo habitual, hubieron otros factores que influyeron y que ameritan la toma de precauciones a futuro. Por ejemplo, el techo anterior tenía una cubierta de isopanel con un volado muy grande hacia el oeste y dos volados laterales hacia el sur y norte.
- Como medida se eliminaron los volados laterales, se realizará un borde de hormigón para que el techo quede contenido lateralmente, se mantienen las vigas del techo original pero se van a recortar los vuelos de manera de proteger la estructura del viento. Todo lo que no estaba en buen estado se retiró.
- Se realizará completamente nuevo el techo a colocar así como toda la estructura galvanizada. El isopanel a utilizar es de mejor calidad que el anterior y se van a asegurar los anclajes con piezas inoxidables, esto evita la corrosión. Todas las correas de apoyo también van a ser inoxidables y se van a colocar más cercanas entre sí para fortalecer la estructura.
- Otro tema a encarar es el comportamiento de la piscina: se trata de un cuerpo de agua caliente que tiene contenido de cloro con una evaporación importante, el ambiente se torna húmedo y propicia la corrosión de las piezas metálicas. Para contrarrestar este efecto se va a construir una habitación grande donde se va a instalar un deshumidificador que extrae el contenido del ambiente, separa el agua del vapor, devuelve el agua a la piscina y el aire seco se climatiza de acuerdo al momento del año. Como resultado se va a obtener un ambiente mucho más confortable y sin humedad.
- Por otra parte se van a reponer vidrios rotos y se va a cambiar el sistema de iluminación para facilitar las tareas de reparación y recambio de luminarias.
- En el techo del hall también se van a estar haciendo reparaciones, se va a sustituir parte del isopanel y se van a reparar humedades, ya sea las causadas por el temporal o que fueran preexistentes.
- En cuanto al sistema de calderas, se contrató al Ingeniero Jorge Barbot como asesor, quien analizó y revisó todo lo que es el sistema lumínico, térmico y acondicionamiento eléctrico. Como resultado se determinó que es necesario hacerlo a nuevo.
- Las calderas en etapa de obsolescencia serán sustituidas y se renovará el sistema de calentamiento de agua.

- Con estas innovaciones se elimina todo el sistema de bomba de calor y compresor del sistema viejo de acondicionamiento de aire.

- Consulta al director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales por los trabajos de reparación de barandas por parte de los operarios herreros con que cuenta el Municipio.

- El Director de la citada Unidad informa que se iniciaron conversaciones al respecto.

- El director de la Unidad de Deportes y Juventud consulta por la posibilidad de contemplar mejoras en el sistema de desagüe ya que por falta de pendiente se dificulta la salida del agua y se acumula. Por otra parte recuerda sobre la necesidad de modificar la salida del vestuario.

- El Arq. Chiacchio informa que esto último forma parte del contrato realizado con la empresa adjudicataria.
- Puntualiza asimismo que hay intervenciones que se pueden encarar desde el Municipio directamente, por ejemplo el tema de los desagües.

- La Dra. Marie Claire Millán consulta por el monto total de las obras.

- El Arq. Chiacchio informa que se trata de aproximadamente unos seiscientos mil dólares.
- Consultado al respecto informa que el contrato de la empresa son cuatro meses. En ese período se estaría llevando a cabo la reforma en su totalidad y se estima que para el mes de julio quedaría operativa la misma.
- En cuanto a las reparaciones en la cerámica en el interior de la piscina informa que se pueden colocar incluso trabajando debajo del agua con el equipo apropiado.

Siendo la hora 10:00 finaliza la recorrida ingresando a Sala en instalaciones de Oficina Central del Municipio de San Carlos los mencionados al inicio de la presente Acta con excepción de los directores de las áreas de Obras y Deportes.

Ingresan además el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco y la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2018-88-02-00087, Edil Sr. Federico Martínez, solicitud de reparación de Camino de Los Torres, paraje Marcos Báez, San Carlos.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-06527

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social. Pase a Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Se mantuvo reunión en el día de ayer con integrantes del Sodre, con el fin de elaborar en forma conjunta la programación para la reapertura del Teatro de la Sociedad Unión que se llevará a cabo a partir del 4 de mayo. Se están planificando actividades para los días viernes y sábados.
- En la elaboración de la programación correspondiente a mayo y junio se encuentra trabajando la funcionaria Laura Píriz quien fue recientemente asignada a este Municipio.
- Se solicitó al Sodre contemplar al Municipio en la gira proyectada para el año 2019 cuyo itinerario comienza a planificarse en agosto-setiembre del presente año.
- A iniciativa de este Municipio se planteó continuar con el proyecto “Sodre de puertas abiertas”, sobre todo para las actividades que el Área Social lleva adelante con el grupo de adultos mayores. Se realiza un viaje al mes y la idea es que puedan participar de la programación. El Sodre se mostró dispuesto a recibir la propuesta y extenderla también a instituciones educativas.
- En cuanto al convenio entre ambas instituciones se generó el compromiso de que por lo menos en tres ocasiones al año se recibiría programación del Sodre en el Teatro de la Sociedad Unión.
- Se iniciaron además contactos con la Comedia Nacional y con Teatro El Galpón.
- Se intercambian opiniones respecto a la gestión del préstamo de la Sala del Teatro de la Sociedad Unión.
- En tal sentido se dispuso que las notas de solicitud de préstamo de la sala pasen en forma previa por el Concejo para su conocimiento y aprobación.
- En cuanto a la reapertura del Teatro se plantea que las primeras tres funciones se realicen en forma gratuita y se planifiquen espectáculos que apunten a distinto público.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se viene realizando un trabajo conjunto para definir los próximos espectáculos culturales.
- Se coordinan las actividades a desarrollar por el Día Internacional de la Danza a celebrarse el día 28 de abril de 2018.
- Se trabaja en forma mancomunada con cada una de las áreas del Municipio.

Documento: Expediente 2018-88-01-06499

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para repavimentaciones con riego bituminoso

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Licitación Abreviada para repavimentaciones con riego bituminoso en la jurisdicción del Municipio de San Carlos y la Memoria Descriptiva correspondiente.

Documento: expediente 2018-88-01-05339

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato para evento benéfico escuela N° 63 Corte de la Leña

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con SOMDEM, por un importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), en representación del señor Raúl Rodríguez por una actuación a llevarse a cabo a beneficio de la Escuela N° 63 de Corte de la Leña el día 1° de mayo de 2018.

Documento: 2018-88-01-06758

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Capacitación en gimnasia artística

Se resuelve otorgar el visto bueno a la participación de las funcionarias Evangélica Furtado y Patricia Peraza fichas personales números 13256 y 13384 respectivamente en el Curso de Formación en Gimnasia Artística en representación de este Municipio de acuerdo al detalle y condiciones que lucen anexos a foja 1. Autorizar a que se les otorgue \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) en total para ambas docentes para concurrir a dicho curso, debiendo presentar comprobantes ante la Oficina de Contaduría a fin de rendir cuentas de los gastos realizados.

Documento: 2018-88-01-05323

Asunto: préstamo de instalaciones, tarimas y audio

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración a fin de llevar a cabo una Master Class de Zumba, considerando lo manifestado por la Unidad de Deportes y Juventud en actuación N° 3 de estos obrados y que en comunicación telefónica el Director de la mencionada Unidad manifiesta que no es posible colocar tarimas en el gimnasio cerrado.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2018 dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que deberá coordinar los detalles y la fecha del evento con el señor Timoteo Carrasco; asimismo se sugiere que pruebe el audio a los efectos de garantizar que el mismo cumpla con las expectativas del evento. Se deja constancia que este Municipio no se encuentra en condiciones de contratar servicio de amplificación.

Documento: Expediente 2018-88-01-06863

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Seguridad Verdún SRL por el importe de \$158.483,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-06121

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Seguridad Verdún SRL por el importe de \$611.269,00 (pesos uruguayos seiscientos once mil doscientos sesenta y nueve 00/100).

Documento: 2018-88-01-06554

Gestionante: Estudiantes Liceo N° 1

Asunto: autorización y apoyo para realizar carrera

Se resuelve autorizar la realización de carreras de 1, 2 y 5 kilómetros el día 21 de abril de 2018 de acuerdo al circuito que luce anexo en actuación N° 3 de estos obrados, prestando colaboración con el acompañamiento de 3 motos y funcionarios en puntos estratégicos. Pase a la Oficina de Gestión Documental para su notificación, informando que se autoriza el uso de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, previa coordinación con el responsable del lugar y que **no** es posible colaborar con el servicio de ambulancia. **Se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.**

Documento: Expediente 2018-88-01-06832

Asunto: Autorización para realizar festival criollo en Sociedad Criolla Los Coronillas el 01/05/2018

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante que se autoriza, por vía de la excepción, la realización de un evento criollo el día 1° de mayo de 2018 en instalaciones de la Sociedad Criolla Los Coronillas; exonerando el 3% del total de entradas por concepto de impuesto de Espectáculos Públicos y debiendo realizar el troquelado de entradas con anticipación. Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2018-88-01-06633

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con la revista "100% Interés Público" por la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) mensuales a por el período julio – diciembre de 2018 en las mismas condiciones que hasta ahora.

Documento: 2018-88-01-05992

Asunto: colocar carteles indicadores para llegar al padrón 27081 sobre ruta 12

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2018 se dispone remitir el presente a estudio de la Dirección General de Planeamiento a fin de manifestar si es viable autorizar la colocación de la cartelería solicitada. Cumplido vuelva a conocimiento de este Concejo.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Se llevó a cabo reunión con el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz.
- Se planteó el tema de los contenedores que habían sido asignados a la jurisdicción de este Municipio. Se realizó solicitud de informe en cuanto a los faltantes y se dispuso efectuar el reclamo a la empresa adjudicataria.
- Se requirió al Municipio remitir un listado de los contenedores faltantes para que quede un registro por escrito del reclamo.
- Por otro lado se solicitó que el lavado de contenedores se realice con mayor regularidad aspecto que ya fue contemplado por la empresa adjudicataria.
- En cuanto al tema de cartelería en espacio público se adoptó como criterio remitir cada caso a estudio de la Dirección General de Planeamiento y evitar el otorgamiento de autorizaciones por vía de la excepción.

Siendo la hora 10:45 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejales el Sr. Miguel Cháves.

Consulta de Viabilidad N° 15379

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, tomó conocimiento en Sesión de fecha 17 de abril de 2018 del Formulario de Consulta N° 15379, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de bijouterie y tazas estampadas.

Teniendo en cuenta los informes de la Oficina de Higiene y Tributos y lo dispuesto por la ordenanza vigente en materia de venta ambulante, este Concejo dispone:

- 1.- No autorizar lo solicitado.
- 2.- Siga a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar de lo dispuesto sugiriendo contemplar la posibilidad de otorgar un puesto social en el predio ferial si le resultara conveniente al interesado.

Siendo la hora 10:50 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejales el Mtro. José Luis Curbelo.

- Se realiza intercambio de opiniones respecto a la periferia conformada en torno al predio ferial ubicado el Avenida Rodó de esta ciudad.

- La Dra. Marie Claire Millán solicita relevamiento de puestos vigentes de venta ambulante. **(Se gestiona lo solicitado mediante expediente 2018-88-01-07261)**

Siendo la hora 11:00 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

- Se realiza intercambio de opiniones respecto a cartelería ubicada en espacio público.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Carlos Pereyra

- Solicita arreglo de calle existente al finalizar Avenida Ceberio yendo a mano izquierda hacia complejo B 19.

Se dispone remitir memorando (N° 04189-2018-5) a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para su cumplimiento.

Sr. Eduardo Cardozo Cáceres

- Plantea inquietud en referencia a una parada de ómnibus ubicada sobre Ruta 10 (Avda Eduardo Víctor Haedo) esquina Julio Sosa (intersección con camino Cerro Eguzquiza) en zona de La Barra. Hace unos meses informó sobre el avanzado estado de deterioro de la misma. Si bien en el mes de marzo se repararon muchas de las garitas que estaban para arreglar, esta parada en particular se trasladó a unos doscientos metros de su ubicación inicial. Es una parada que tenía más de cuarenta años en ese lugar y la inquietud que se plantea es que el nuevo punto de ubicación resulta muy peligroso para los usuarios. La misma fue situada frente a la salida de la estación de Ancap allí existente, a pocos metros de una curva muy pronunciada, junto a la calle de salida y entrada de la Comisaría.

Solicita consultar a la Dirección de Tránsito sobre el porqué del traslado de una parada que hacía más de cuarenta años que estaba en un lugar y no había presentado inconvenientes.

Adjunta fotos del punto de ubicación anterior y actual las cuales lucen como anexo a la presente Acta.

Se dispone remitir expediente (N° 2018-88-01-07505) a la Dirección General de Tránsito y Transporte para evacuar la consulta.

Mtro. José Luis Curbelo

- Solicita realizar controles de estacionamiento en las esquinas de Ta Ta y Sur Hacienda ya que sobre todo en los días de cobro se dificulta el giro desde calle 18 de Julio hacia Carlos Cal cuando hay vehículos estacionados sobre la esquina.

Se sugiere incrementar los controles y estudiar la posibilidad de pintar la esquina prohibiendo estacionar sobre la acera este por calle Carlos Cal.

Se dispone remitir memorando a la oficina de I.G.M. para el informe correspondiente.

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Reitera el planteo realizado respecto de la existencia de un cementerio de autos sobre ruta 39 a la altura de Vialidad.

La señora Directora de División informa que que ya se realizaron las notificaciones correspondientes, están corriendo los plazos reglamentarios y se ha podido constatar que los vehículos vienen siendo retirados en forma gradual.

- Solicita realizar relevamiento de cartelería colocada en columnas por Avenida Alvariza ya que además de no contar con autorización en muchos casos obstaculizan la visibilidad.

Se dispone remitir memorando (N° 04192-2018-5) a la Oficina de Higiene para realizar el relevamiento y las notificaciones correspondientes.

- Se intercambian opiniones respecto al retiro de vehículo de gran porte ubicado sobre la vía pública.

Documento: Expediente 2018-88-01-07096

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia reglamentaria Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se resuelve autorizar a la señora Alcaldesa, Prof. Alba Rijo García al usufructo de licencia reglamentaria desde el martes 24 al viernes 27 de abril de 2018 inclusive. Designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el martes

24 al viernes 27 de abril de 2018 inclusive. Pase a Secretaría General, con destino al Señor Intendente para su conocimiento, solicitando su remisión a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos para continuar con las actuaciones pertinentes. Cabe destacar que su legajo personal está inscripto con ficha número 9773.

Se dispone que la Sesión correspondiente a la primera semana de mayo se realice el jueves 3 de mayo de 2018.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa

ANEXO I





ROYAL
ENFIELD



Puro
Diesel
Puratti

FOOD & DRINKS

Puro





ROYAL
DUNFIELD

Punta
Punta



LIL OWATT

PUNTA

FOOD & DRINKS

Punta

Hei
open